



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO.  
PRESENTES:**

El que suscribe Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, en mi carácter de Regidor Municipal, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 94 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; someto a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la presente **iniciativa de acuerdo** que tiene por objeto dar cuenta de la petición de los vecinos del fraccionamiento Colinas de Tonalá, lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

1.- Los vecinos representantes del Fraccionamiento Colinas de Tonalá, informan que durante varios años han solicitado a las autoridades municipales y estatales la instalación de un puente peatonal que sea ubicado sobre el periférico Oriente al ingreso de dicho fraccionamiento, toda vez que a diario los habitantes cruzan a pie la vialidad referida, y como es sabido es una vía de velocidad alta, y aunado a que no cuenta con ningún tipo de



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

alumbrado, imposibilita a los conductores ver a las personas que se atraviesan, lo que ha provocado diversos accidentes, afortunadamente no han sido fatales; por lo que solicitan a las autoridades el traslado o reubicación de un puente peatonal que se encuentra ubicado en las coordenadas 20.634475,103.210064 del anillo periférico oriente a 1.7 kilómetros del cruce con la Autopista Guadalajara-Zapotlanejo, en la localidad de Coyula en el municipio de Tonalá; o bien la colocación de un nuevo puente que beneficie a los habitantes de los fraccionamientos aledaños.

2.- Asimismo informan que lamentablemente han sufrido con la inseguridad de una manera desatada, en los últimos días ha incrementado cada vez más, robos a casa habitación, robo de vehículos, por lo que debido a hechos delictivos que se han presentado con mayor frecuencia es que requieren que se les apoye para efecto de que se realicen más rondines por parte de los elementos de seguridad pública, y se inhiba la incidencia delictiva.

3.- Mediante oficio SR/EOBO/104/2019, de fecha 05 de junio del año en curso, se giró atento oficio al Comisario de Seguridad Pública de Tonalá, solicitando su valioso apoyo para que ordenará lo conducente para que se reforzará la seguridad pública en la zona del Nuevo Periférico por el Puente del Ocotillo en especial en el Fraccionamiento Colinas de Tonalá.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

4.- Asimismo, mediante oficio SR/EOBO/103/2019, de fecha 05 de junio del año en curso, se solicitó al Jefe de Alumbrado Público, su intervención para que se habilitará el alumbrado público en el Nuevo Periférico por la zona del puente del ocotillo en especial en la zona del Fraccionamiento de Colinas de Tonalá. Toda vez, que la falta de alumbrado público ha ocasionado inseguridad a los habitantes de la referida colonia.

5.- Por lo anteriormente expuesto es que resulta necesario que este Gobierno Municipal realice las gestiones necesarias para que se analice la solicitud de reubicar el puente peatonal o bien instalar un puente que beneficie a los habitantes de dicho fraccionamiento y aledaños, así mismo se solicite a la Comisaría de Seguridad Pública, su intervención para que ordene lo conducente a efecto de que se realicen rondines y/o realicen programas que garanticen la seguridad pública en la zona, en virtud de la queja de los vecinos que de manera recurrente sufren por la comisión de delitos en perjuicio de su persona y patrimonio por falta de seguridad pública.

Por lo anteriormente señalado, propongo el siguiente puntos de



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Desarrollo Urbano y Movilidad Municipal, para su estudio y análisis y dictaminación final, la solicitud de los vecinos del Fraccionamiento Colinas de Tonalá.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones "Tonaltecas Ilustres"  
Tonalá, Jalisco. 05 de Diciembre de 2019

Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco  
**Regidor Municipal**

EOBO/krf.